

## GUIA DE SERVICIOS

### ***NOMBRE DEL SERVICIO***

Postulación a Concurso Público

### ***UNIDAD RESPONSABLE***

Dirección de Personas

### ***FUNCIONARIO RESPONSABLE***

Jefa Departamento Gestión de Personas

### ***OBJETIVO***

Proveer cargos titulares en la planta municipal, conforme el perfil del cargo requerido

### ***A QUIEN ESTA DIRIGIDO EL SERVICIO***

Persona que presente interés por postular a un cargo en la planta municipal

### ***CUALES SON LOS REQUISITOS***

Los establecidos en los artículos N° 8, 10 y 11 de la Ley 18.883, N° 56 del D.F.L. N° 1-19.653 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- Ser ciudadano.
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, (acreditable).
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal

- Acreditar estudios formales
- Acreditar capacitaciones conforme lo requiera el cargo
- No Tener relación de parentesco con autoridades de la Municipalidad
- No encontrarse inhabilitado para ingresar al municipio, artículo 56 y siguientes de la D.F.L. N° 1-19.653, sobre Probidad Administrativa.

### **QUE DOCUMENTACION DEBE PRESENTAR**

- Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados
- Certificado de la Dirección General de Movilización Nacional que acredite situación militar al día, hombre
- Declaración jurada simple que no existe relación de parentesco
- Licencia de Educación Básica o su equivalente, Niveles de Educación Media, Título Técnico, Título Universitario, copia simple, según corresponda al cargo a postular.
- Documentación que acredite actividades de capacitación.
- Experiencia laboral, acreditar con documentación en fotocopia simple.
- Currículum Vitae
- Declaración jurada simple, que no está afecto al art. 56 y siguientes DFL 1-19.653

### **CUANTO TIEMPO DEMORA EL TRÁMITE**

MINUTOS	HORAS	DÍAS	SEMANAS	MES	OTROS
-----	-----	-----	-----	X	.....

### **¿CUÁL ES EL COSTO?**

Temporalidad Costo	SIN COSTO	PESOS	UTM	UF	OTROS
-----	s/c	-----	-----	-----	-----

HORARIO DE ATENCION	LUGAR DE ATENCION- DIRECCIÓN
De lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hora	Dirección de Personas - San Pablo N° 8444

<b>FONOS DE CONTACTO</b>	224455939 – 224407313 - 224407340
<b>CORREO</b>	<a href="mailto:maranda@mpudahuel.cl">maranda@mpudahuel.cl</a> <a href="mailto:mquezada@mpudahuel.cl">mquezada@mpudahuel.cl</a> <a href="mailto:marce@mpudahuel.cl">marce@mpudahuel.cl</a>